CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

Informe de auditoría,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 e
informe de gestión del ejercicio 2008

PRICEWATERHOUSECOOPERS

Edificio Torre Cristal
Enrique Mariñas 36
15009 A Coruña
España
Tel.: +34 902 021 111
Fax: +34 981 285 600

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de CxG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixa Galicia, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CxG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixa Galicia, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de CxG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixa Galicia, S.A. formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2 c) "Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" de la memoria se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 30 de junio de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Tal y como se indica en la Nota 2 g) de la memoria adjunta, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, la Sociedad ha escindido una línea de negocio a otra empresa del grupo junto con su personal, derechos y obligaciones.

4. Tal y como se indica en las Notas 1, 9 y 10 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad forma parte del Grupo Caja de Ahorros de Galicia, con el que realiza una parte significativa de sus operaciones.

PRICEWATERHOUSECOOPERS

5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CxG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixa Galicia, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de CxG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixa Galicia, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Carlos Ramos Maneiro
Socio - Auditor de Cuentas

30 de junio de 2009

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	Notas	2008
A) Activo no corriente		1.616.123
I. Inmovilizado intangible		16.693
1. Aplicaciones informáticas	5	16.693
II. Inmovilizado material		224.564
1. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	6	224.564
III. Inversiones inmobiliarias	7	1.315.914
IV. Inversiones financieras a largo plazo		49.427
1. Créditos concedidos al personal	8	30.003
2. Depósitos de fianzas constituidos a largo plazo	8	19.424
V. Activos por impuesto diferido	11	9.525
B) Activo corriente		1.148.227
I. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	422.213
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	27.754
2. Deudores varios	8	385.858
3. Personal	8	8.601
II. Inversiones financieras a corto plazo		30
1. Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	8	30
III. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		725.984
1. Tesorería	9	725.984
Total activo (A+B)		2.764.350

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2008
A) Patrimonio Neto		662.169
A-1) Fondos propios		662.169
I. Capital		60.110
1. Capital escriturado	10	60.110
II. Reservas		107.205
1. Legal y estatutarias		12.020
2. Otras reservas		95.185
III. Resultado del ejercicio		494.854
B) Pasivo no corriente		16.320
I. Otros acreedores		16.320
1. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	8	16.320
C) Pasivo corriente		2.085.861
I. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		1.595.771
1. Deudas con empresas del grupo y asociadas	8 y 9	1.595.771
II. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		490.090
1. Proveedores	8	18.243
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	8 y 9	763
3. Acreedores varios	8	353.791
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		87.293
5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	8 y 11	30.000
Total patrimonio neto y pasivo (A+B+C)		2.764.350

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) Operaciones continuadas:	Notas	2008
1. Importe neto de la cifra de negocios:		807.640
a) Prestación de servicios	12	807.640
2. Otros ingresos de explotación		125.242
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	12	124.389
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		853
3. Gastos de personal:		(433.179)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(340.878)
b) Cargas sociales	12	(92.301)
4. Otros gastos de explotación		(199.217)
a) Servicios exteriores	12	(171.533)
b) Tributos		(27.684)
5. Amortización del inmovilizado	5,6,7	(65.271)
6. Otros resultados		25.022
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6)		260.237
7. Ingresos financieros :		448.895
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	9	122.471
a 1) En empresas del grupo y asociadas		122.471
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		326.424
b 1) De empresas del grupo y asociadas	9	322.445
b 2) De terceros		3.979
8. Gastos financieros		14
a) Por deudas con terceros		14
A.2) RESULTADO FINANCIERO (7+8)		448.909
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		709.146
9. Impuestos sobre beneficios	11	(214.292)
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+9)		494.854
B) Operaciones interrumpidas		-
10. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+B)		494.854

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Notas	2008
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		494.854
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B +C)		494.854

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DE 2008

	Capital			Resultado del	
	Escriturado	No Exigido	Reserva	ejercicio	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2007	60.110	-	12.020	7.482.447	7.554.577
II. Ajustes por errores 2007	-	-	-	-	-
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2008	60.110	-	12.020	7.482.447	7.554.577
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	494.854	494.854
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(7.387.262)	(7.387.262)
1. Aumentos de capital	1.022	-	-	-	1.022
2. (-) Reducciones de capital	(1.022)	-	-	-	(1.022)
3. (-) Distribución de Dividendos	-	-	-	(7.224.660)	(7.224.660)
4. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	(162.602)	(162.602)
III Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	95.185	(95.185)	-
C. SALDO FINAL DEL AÑO 2008	60.110	-	107.205	494.854	662.169

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	NOTAS	2008
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		709.146
2. Ajustes del resultado.		
a) Amortización del inmovilizado (+).		65.271
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		-
c) Variación de provisiones (+/-).		-
d) Imputación de subvenciones (-)		-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		-
g) Ingresos financieros (-).	9 y 12	(448.895)
h) Gastos financieros (+).		(14)
i) Diferencias de cambio (+/-).		-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		-
3. Cambios en el capital corriente.		
a) Existencias (+/-).		-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		2.864.182
c) Otros activos corrientes (+/-).		50.741
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		(6.255.921)
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		
a) Pagos de intereses (-).		14
b) Cobros de dividendos (+).		-
c) Cobros de intereses (+).		448.895
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	11	(35.025)
e) Otros pagos (cobros) (+/-)		-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(2.601.606)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).		
a) Empresas del grupo y asociadas.		(7.380)
b) Inmovilizado intangible.	5	(574)
c) Inmovilizado material.	6	(212.070)
d) Inversiones inmobiliarias.		-
e) Otros activos financieros.	9	(16.500.000)
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		-
g) Otros activos.		-
7. Cobros por desinversiones (+).		
a) Empresas del grupo y asociadas.		-
b) Inmovilizado intangible.		-
c) Inmovilizado material.		-
d) Inversiones inmobiliarias.		-
e) Otros activos financieros.	9	16.582.722
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.		-
g) Otros activos.		-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(137.302)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).		-
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).		-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).		-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
a) Emisión		-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		-
2. Deudas con entidades de crédito (+).		-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		(1.852.749)
4. Otras deudas(+).		-
b) Devolución y amortización de		-
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		-
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		-
4. Otras deudas (-).		-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		
a) Dividendos (-).		(5.800.000)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).		-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		(7.652.749)
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		(10.391.657)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		11.117.641
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		725.984

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. Actividad de la Sociedad

CXG Correduría de Seguros Generales Corporación CaixaGalicia, S.A. (en adelante, la Sociedad), se constituyó el 9 de noviembre de 1989 con el nombre de Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A. transformándose posteriormente en Agencia de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A. por medio de acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1992. Con fecha 9 de enero de 2002, la Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó el cambió de denominación social pasando a denominarse Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A., denominación que mediante Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2008 se modificó por la actual de CXG Correduría de Seguros Generales Corporación CaixaGalicia, S.A.. Su objeto social es, según la legislación vigente, la actividad mercantil de promoción, mediación y asesoramiento preparatoria de la formalización de contratos de seguros entre personas físicas o jurídicas y toda clase de entidades aseguradoras.

El 2 de julio de 2002 fue obtenida por la Sociedad la autorización para ejercer como correduría con el número de registro J-2146 en la Dirección General de Seguros.

Con fecha 17 de julio de 2006 se aprobó la Ley 26/2006, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados, la cual, sustituye a la Ley 9/1992 de 30 de abril. Durante el ejercicio 2007 la Sociedad se adaptará a los requisitos de la nueva Ley abandonando la línea de negocio de "banca seguros" que ha supuesto durante el 2007 una cifra de 14.008.609 euros. Esto conlleva una reestructuración de los vehículos de distribución de seguros, acompañando a la nueva figura que se creará, (Operador Bancario Seguros), la mayor parte de los gastos asociados a esa distribución de "banca seguros". La Correduría fundamentará su actuación en la llevanza de los negocios de la Caja y Grupo, como clientes, cumpliendo la función de asesoramiento, reservada en la Ley a las Corredurías; asimismo, cualquier otros negocios no encajables en la red de distribución bancaria formará parte de la Correduría.

La Sociedad es una dependiente de la Caja de Ahorros de Galicia, inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro con el número 130, folio 97. Su código de identificación fiscal es G-15028947, y su número de entidad financiera: 2091. Está domiciliada en Rúa Nueva 30, A Coruña.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2008, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se espera que se produzca sin modificaciones

b) *Principios contables*

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han aplicado los principios contables que se resumen en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

CORREDURÍA DE SEGUROS
CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

c) Comparación de la información y otros aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales. La Sociedad ha optado por no incluir información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al PGC 2007, que, por lo tanto se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación se presenta la información exigida por la Disposición adicional única y la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre referida, al balance, y a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2007. Dichos estados contables fueron elaborados conforme a las normas establecidas en el PGC 1990:

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO	2007 Euros	PASIVO	2007 Euros
INMOVILIZADO		**FONDOS PROPIOS**	
Inmovilizaciones inmateriales	210.995	Capital suscrito	60.110
Inmovilizaciones materiales	1.413.054	Reservas	12.020
Inmovilizaciones financieras	132.149	Pérdidas y ganancias	7.482.447
	1.756.198		**7.554.577**
		ACREEDORES A LARGO PLAZO	**16.320**
ACTIVO CIRCULANTE			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	24.360		
Empresas del Grupo, deudores	-	**ACREEDORES A CORTO PLAZO**	
Deudores diversos	3.105.442	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	1.852.749
Administraciones Públicas	51.171	Acreedores comerciales	6.343.318
Inversiones financieras temporales	3.417.466	Acmnistraciones Públicas	105.361
Tesorería	7.717.640	Otras deudas no comerciales	199.952
	14.316.079		**8.501.380**
TOTAL ACTIVO	**16.072.277**	**TOTAL PASIVO**	**16.072.277**

CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

DEBE	2007 Euros	HABER	2007 Euros
GASTOS:		**INGRESOS:**	
Consumos de explotación			
Gastos de personal-		Importe neto de la cifra de negocios	15.601.109
Sueldos, salarios y asimilados	1.029.473	Otros ingresos de explotación	103.299
Cargas sociales	263.310		**15.704.408**
	1.292.783		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	136.723		
Otros gastos de explotación	3.659.631		
Beneficios de explotación	**10.615.271**		
Gastos financieros y gastos asimilados	-	Ingresos financieros-	
Gastos financieros por deudas con Empresas del Grupo	6.202	Ingresos de participaciones de capital	114.645
		Ingresos de valores mobiliarios	168.756
		Otros intereses Nota	177.531
Resultados financieros positivos	**454.730**		
Beneficios de las actividades ordinarias	**11.070.001**		
Pérdidas procedentes del inmovilizado	-		
Gastos extraordinarios	4.698	Ingresos extraordinarios	22.769
Resultados extraordinarios positivos	**18.071**	**Resultados extraordinarios negativos**	-
Beneficios antes de impuestos	**11.088.072**		
Impuesto sobre Sociedades	3.605.625		
Resultado del ejercicio (Beneficios)	**7.482.447**		

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

El Patrimonio neto al 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC 1990 y el Patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las normas contables establecidas en el PGC 2007 no presentan diferencias.

La Sociedad ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales recogidos en su balance de apertura a la fecha de transición conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del PGC 2007, con la excepción de los instrumentos financieros que se valoran por su valor razonable.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

d) Aspectos relativos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. En la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han utilizado estimaciones y juicios que tengan, a estimación de los administradores de la Sociedad, un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

e) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Riesgo de mercado. La Dirección de la Sociedad considera que la exposición de la sociedad a la variación de los tipos de interés o tipos de cambio es limitada y se gestiona adecuadamente.

Riesgo de crédito. La Sociedad no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes con las que opera.

Riesgo de liquidez. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, esto implica el mantenimiento de efectivo e inversiones financieras suficientes.

f) Situación financiera

La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2008 un fondo de maniobra negativo de 938 miles de euros. No obstante, con respecto a esta situación cabe destacar que la deuda a corto plazo incluye 1.425 miles de euros en concepto de dividendos pendientes de pago con empresas vinculadas, cuyo vencimiento es negociable.

g) Otros aspectos

La aprobación de la Ley 26/2006, de 17 de julio, de Mediación de seguros y reaseguros privados conforme se establece en su exposición de motivos, recoge una figura que venía siendo reclamada por la realidad del mercado y en concreto, dentro de la figura de los agentes de seguros, requiere especial mención la regulación de la mediación a través de las redes de distribución de las entidades de crédito, reservándose la denominación de operadores de banca-seguros a esta forma de mediación, cuya regulación pretende contemplar una realidad consolidada en el mercado y dotara a esta forma de distribución de mayor transparencia.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bía Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

En consecuencia y a raíz del cambio legislativo que supone la Ley 26/2006, el negocio de distribución de seguros a través de la red del Grupo Caixa Galicia que se intermediaba hasta ese momento a través de CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A., se escindió parcialmente a favor de la sociedad CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. toda vez que en origen las dos actividades que venía realizando CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A. (distribución de seguros a través de la red de Caixa Galicia y Gerencia de riesgos y administración de los seguros propios de Caixa Galicia) disponían de autonomía y sustantividad propia, de personal independiente e identificado para cada una de las dos actividades y de inmovilizado específico para cada una de ellas, permitiendo la continuación de la actividad de distribución de seguros a través de la red del grupo Caixa Galicia, por medio de la sociedad CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. y la actividad de gerencia de riesgos y administración de seguros propios de Caja de Ahorros de Galicia y de su Grupo de Empresas a través de CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

Con la creación de la Sociedad no se ha producido un cambio de productos, sino que es un cambio de los vehículos de mediación que intervienen en el mercado de banca-seguros, entendido como la distribución de seguros a través de las entidades de crédito.

Así y de conformidad con el marco definitivo en la Ley 26/2006, CXG OPERADOR BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. obtuvo por Resolución de fecha 17 de diciembre de 2007 la preceptiva autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se procedió a su inscripción, como "operador de banca-seguros vinculado", en el Registro Administrativo especial de mediadores de seguros, de corredores de seguros y de sus altos cargo con el número de clave 0V-0044.

La estructura jurídica elegida para llevar a cabo la integración del negocio de mediación de seguros por medio de la Red de distribución de la entidad financiera CAJA DE AHORROS DE GALICIA fue, como queda dicho, la Escisión parcial en los términos previsto en los artículos 252 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

La escisión parcial proyectada se arbitró concretamente mediante la segregación a favor de CXG OPERADOR BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. de dicha actividad, perfectamente delimitada conceptual, estructural y económicamente en CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A., y conllevó la segregación de una parte del patrimonio de CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A., concretamente la rama de actividad referente al negocio de intermediación y venta de seguros por medio de la red de CAJA DE AHORROS DE GALICIA, constitutiva de una unidad operativa y económicamente autónoma que se traspasó, en bloque, a CXG OPERADOR BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. En consecuencia, CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A., no se extinguió por razón de la escisión.

Se consideró como balance de escisión, a los efectos previsto en el artículo 239.1 de la ley de Sociedades Anónimas, el cerrado por CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A a 30 de septiembre de 2007. Dicho balance fue, en su momento, formulado por el Consejo de Administración de CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A y habiendo sido verificado por los auditores de cuentas y sometidos a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas y de Socios, en cada caso, de las sociedades que hubiesen de resolver sobre la Escisión, con carácter previo a la adopción del propio acuerdo de Escisión.

En el Balance de escisión que sirvió de base al proyecto, balance fechado el día 30 de septiembre de 2007, previo sometimiento del mismo a auditoría contable, se incluyó relación detallada de todos y cada uno de los elementos patrimoniales integrantes del Activo y del Pasivo que han sido objeto de la operación de escisión y, por ello, de traspaso a CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L. En el mismo consta también que el valor neto contable de la totalidad de la rama de actividad objeto de la escisión fue de 257.787 euros, si bien mediante escritura pública de subsanación de fecha 31 de diciembre de 2008 se modificó dicho cuantía, ya que finalmente la misma ascendió a 162.602 euros.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

La escisión ha sido inscrita en el Registro Mercantil con fecha 5 de marzo de 2008. A efectos contables la escisión se entendió realizada el 1 de enero de 2008, considerando que todas las operaciones efectuadas a partir de entonces, relativas al patrimonio traspasado lo fueron por cuenta de la sociedad beneficiaria de la escisión.

La operación de escisión parcial se sometió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capitulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La escisión parcial proyectada consistió en la transmisión en bloque por CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A a CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L de la rama de actividad consistente en el negocio de distribución e intermediación de seguros a través de la red del Grupo Caixa Galicia, que en el ejercicio 2007 ascendió a 14.008.609 euros, que adquirió por sucesión universal los derechos y obligaciones derivados de dicha actividad escindida. Se transmitieron, por tanto, todos los bienes, derechos y obligaciones, y, en general, todas las relaciones jurídicas derivadas de dicho negocio que se mantenían vigentes aunque cambia el titular, salvo para aquellos supuestos en los que por voluntad de las partes o por disposición legal, el cambio de titular de la relación jurídica concreta llevase aparejada la resolución de esta última.

Se establece como fecha a partir de la cual las operaciones de CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A. se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L el día 1 de enero de 2008 y a efectos laborales, con sede en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores, el día 1 de febrero de 2008.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad del ejercicio 2008, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación del Socio Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Resultados del ejercicio (Beneficio)	494.854
Propuesta de distribución:	
A dividendos	494.854
Total distribuido	**494.854**

4. Normas de valoración

Los criterios y principios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales son los que se resumen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

Corresponden, fundamentalmente, a aplicaciones informáticas. Se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante su vida útil estimada (3 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	25
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-20
Otro inmovilizado	5
Equipos para proceso de información	4

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad. Los elementos incluidos en este epígrafe se presentan valorados por su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para el cálculo de la amortización de las inversiones inmobiliarias se utiliza el método lineal en función de los años de vida útil estimados para los mismos que es de 25 años.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

d) Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

CORREDURIA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

e) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

f) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

g) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

h) Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

j) Arrendamientos

Cuando la Sociedad es el arrendatario

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

CORREDURIA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

k) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio la Sociedad sigue el siguiente criterio:

- En las operaciones entre empresas del grupo en las que interviene la sociedad dominante del mismo o la dominante de un subgrupo y su dependiente, directa o indirectamente, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

- En el caso de operaciones entre otras empresas del grupo, los elementos patrimoniales del negocio se valoran por sus valores contables en sus cuentas anuales individuales antes de la operación.

La diferencia que se pudiera poner de manifiesto se registra en reservas.

l) Medio ambiente

Las acciones llevadas a cabo por la Sociedad en materia de medio ambiente son imputadas al resultado en el ejercicio en que se producen.

En el caso de que dichas acciones supongan la adquisición, renovación, ampliación o mejora de un inmovilizado, serán activadas en el inmovilizado de la sociedad aplicando los mismos criterios de amortización que para las inmovilizaciones materiales.

5. Inmovilizado intangible

La composición de este epígrafe del balance de situación y el movimiento experimentado durante el ejercicio 2008, son los siguientes:

	Euros			
	Saldo al 01.01.08	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.08
Coste:				
Aplicaciones informáticas	327.366	574	(275.574)	52.366
Amortización acumulada	(116.371)	(17.668)	98.366	(35.673)
Total inmovilizado inmaterial neto	210.995			16.693

Las bajas del ejercicio se corresponden con elementos patrimoniales que han sido objeto de la operación de escisión (nota 2.g).

A 31 de diciembre de 2008 no existen elementos totalmente amortizados en el inmovilizado intangible.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

6. Inmovilizado material

La composición de este epígrafe del balance de situación y el movimiento producido durante el ejercicio 2008, tanto para el coste como para la amortización acumulada, son los siguientes:

	Euros					
	Saldo al 31.12.07	Ajustes NPGC	Saldo al 01.01.08	Adiciones	Retiros	Saldo al 31.12.08
Coste:						
Terrenos y construcciones	1.542.766	(1.542.766)	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	42.718	-	42.718	23.262	-	65.980
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-	-	-	184.030	-	184.030
Equipos para procesos de información	136.878	-	136.878	4.778	(87.108)	54.548
Otro inmovilizado material	11.438	-	11.438	-	-	11.438
	1.733.800					**315.996**
Amortización acumulada:	**(320.746)**	**195.927**	**(124.819)**	**(16.678)**	**50.065**	**(91.432)**
Total inmovilizado neto	**1.413.054**					**224.564**

Las bajas del ejercicio se corresponden con elementos patrimoniales que han sido objeto de la operación de escisión (nota 2.g).

A 31 de diciembre de 2008, la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados en el inmovilizado material por importe de 51.287 euros.

7. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden edificios de oficinas en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad. El detalle y los movimientos de las inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31.12.07	Ajustes NPGC	Saldo al 01.01.08	Adiciones	Saldo al 31.12.08
Coste:					
Terrenos	-	769.664	769.664	-	769.664
Construcciones	-	773.102	773.102	-	773.102
		1.542.766	1.542.766		1.542.766
Amortización acumulada	-	(195.927)	(195.927)	(30.925)	(226.852)
Total inmovilizado inmaterial neto	-		**1.346.839**		**1.315.914**

La Sociedad mantiene estas instalaciones arrendadas a una Sociedad del Grupo, de la que obtiene ingresos (ver nota 12).

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, es el siguiente:

	Euros		
Activos financieros	Largo plazo	Corto plazo	Total
Créditos, derivados y otros			
Préstamos y partidas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	27.754	27.754
Deudores varios	-	385.858	385.858
Créditos al personal	30.003	8.601	38.604
Depósitos y fianzas	19.424	30	19.454
Total	49.427	422.243	471.670

	Euros		
Pasivos financieros	Largo plazo	Corto plazo	Total
Débitos y partidas a pagar			
Derivados y otros			
Depositos y fianzas	16.320	-	16.320
Deudas con empresas del grupo (nota 9)	-	1.595.771	1.584.603
Proveedores	-	18.243	18.243
Proveedores, empresas del Grupo y Asociadas (nota 9)	-	763	763
Acreedores varios	-	353.791	353.791
Otras deudas con administraciones públicas	-	30.000	41.168
Total	16.320	1.998.568	2.014.888

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija
Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

9. Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2008 el detalle de los saldos y transacciones con sociedades del Grupo al que pertenece la Sociedad es el siguiente:

	Euros			
	Saldos			
EMPRESA	Tesorería	Acreedores	Dividendo a pagar	Crédito IS IVA
Caja de Ahorros de Galicia	725.984	(1.170)	-	171.111
STD Multiopción, S.A.	-	91	-	-
CxG Viaxes Corporación Caixagalicia, S.A.	-	565	-	-
CxG Corporación CaixaGalicia, S.A.	-	-	1.424.660	-
Tasagalicia Consult, S.A.U.	-	-	-	-
Corporación Empresarial y Finaciera de Galicia, S.L.	-	1.277	-	-
Total	**725.984**	**763**	**1.424.660**	**171.111**

	Euros		
	Transacciones		
EMPRESA	Servicios prestados	Ingresos financieros	Servicios recibidos
Caja de Ahorros de Galicia	495.221	444.916	-
STD Multiopción, S.A.	-	-	(3.980)
CxG Viaxes Corporación Caixagalicia, S.A.	-	-	(2.808)
CxG Operador Banca-Seguros	7.287	-	-
Tasagalicia Consult, S.A.U.	-	-	(9.357)
Fundación Caixa Galicia	8.399		
CxG Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	-	(1.786)
CxG Crédito Familiar Corporación Caixagalicia EFC, S.A.	-	-	(1.720)
CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de seguros y reaseguros, S.A.	117.102	-	-
Corporación Empresarial y Finaciera de Galicia, S.L.	-	-	(12.909)
Total	**628.009**	**444.916**	**(32.560)**

Los ingresos financieros incluyen 387 miles de euros correspondientes a rendimientos obtenidos por operaciones de compra-venta de instrumentos deuda pública, realizadas a través de la Caja de Ahorros de Galicia. El movimiento de estas cuentas en 2008 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Saldo al 31.12.07	Compras	Ventas	Saldo al 31.12.08
Cartera de valores a corto plazo	3.400.000	13.100.000	(16.500.000)	-

Estas operaciones han devengado intereses de mercado.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

10. Patrimonio neto

El movimiento de las cuentas que componen este epígrafe durante el ejercicio 2008 se detalla en el estado total de cambios de patrimonio neto.

Capital suscrito

La distribución de las participaciones de la Sociedad se modificó durante el ejercicio 2008 mediante la escritura pública de fecha 23 de enero de 2008, a través de la cual se formalizó la adquisición por parte de CXG Corporación CaixaGalicia, S.A. de la participación del 0,01% propiedad de Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. convirtiéndose de este modo en Socio Único de la Sociedad. CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A, se transformó así en una Sociedad Unipersonal, estando inscrita como tal en el Registro Mercantil. La Sociedad ha cumplido con los trámites referentes a su inscripción en el Registro como Sociedad Unipersonal.

El 24 de enero de 2008 y como consecuencia de la escisión parcial del negocio descrita en nota 2, la Sociedad efectuó una operación de reducción y ampliación de capital simultánea, en virtud de lo acordado por la Junta Universal de Accionistas reunida en fecha 21 de diciembre de 2007. Tras reducir el capital en 1.021,87 euros, éste se incrementó en la misma cuantía mediante la emisión de 17 acciones de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, no variando, en consecuencia, la cifra del capital social de 60.110 euros, existente con anterioridad a la adopción de dichos acuerdos de reducción y ampliación. La emisión fue suscrita y totalmente desembolsada por CxG Corporación Caixagalicia, S.A.

El capital suscrito al 31 de diciembre de 2008 está compuesto por 1.000 acciones nominativas ordinarias de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas encontrándose desembolsadas en su totalidad. Todas las acciones gozan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización oficial. El 100% de las acciones de la Sociedad son propiedad de CXG Corporación CaixaGalicia, S.A.

Reserva legal

La dotación a la reserva legal se determina de acuerdo con lo indicado en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas que establece que las sociedades vendrán obligadas a destinar a esta reserva un 10% de los beneficios del ejercicio hasta constituir una reserva que alcance, al menos, el 20% del capital.

Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, no es de libre disposición, excepto en caso de liquidación y solo podrá utilizarse para compensar pérdidas y aumentar el capital social en los términos establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas.

11. Situación fiscal

A 31 de diciembre de 2008, la composición de los saldos acreedores con las Administraciones Públicas era la siguiente:

	Euros	
	Activo	Pasivo
Activo por impuesto diferido	9.525	-
Hacienda Pública acreedor por IRPF	-	24.933
Organismos Seguridad Social acreedores	-	5.067
	9.525	30.000

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bía Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija
Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

El Impuesto sobre Sociedades se ha calculado sobre la base del resultado económico contable obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La Sociedad tributa en el régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo VII, Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, en el Grupo formado por Caja de Ahorros de Galicia, como sociedad dominante, y la Sociedad, entre otras, como sociedad dependiente.

El hecho de presentar la Sociedad declaración consolidada no determina que el impuesto sobre Sociedades devengado por la empresa difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, razón por la cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible es como sigue:

	Euros
Resultado antes de Impuestos	709.146
Diferencias permanentes	5.765
Base Imponible del ejercicio	**714.911**

La normativa fiscal vigente establece una serie de incentivos fiscales con objeto de fomentar la realización de determinadas actividades. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad ha generado deducciones por importe de 181 euros por gastos de formación de personal.

Se han realizado retenciones y pagos a cuenta del Impuesto Sobre Socieades por importe de 54.349 euros.

El Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio 2008 asciende a 214.292 euros.

El saldo neto acreedor, por importe de 159.943 euros, derivado de la contabilización del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008, se encuentra registrado como una parte de la cuenta a pagar con Caja de Ahorros de Galicia, dentro del epígrafe de Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo del pasivo del balance de situación (nota 9).

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2008.

La Sociedad tributa bajo el régimen especial de Consolidación del IVA regulado en el Capítulo IX del Título IX, de la ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor añadido, dentro del Grupo formado por la Caja de Ahorros de Galicia, como sociedad dominante, y la Sociedad, entre otras, como sociedad dependiente.

El saldo neto acreedor, por importe de 11.168 euros, derivado de la contabilización del IVA del ejercicio 2008, se encuentra registrado como una cuenta a pagar a Caja de Ahorros de Galicia, sociedad dominante del mencionado Grupo, dentro del epígrafe Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas a Corto Plazo del pasivo del balance de situación (nota 9).

La Sociedad mantiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios no prescritos legalmente para todos los impuestos a los que se encuentra sujeta su actividad. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

CORREDURIA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

12. Ingresos y gastos

Cifra de negocios

La cifra de negocios de la Sociedad durante el ejercicio 2008 se corresponde a actividades relativas a la línea de negocios resumida en la nota 1. Todas ellas han sido desarrolladas en territorio español.

Otros ingresos de explotación

El saldo de la partida incluye principalmente los ingresos por arrendamiento de instalaciones a la Sociedad CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de seguros y reaseguros, S.A. (nota 9). El contrato finaliza el 31 de marzo de 2010.

Gastos de personal

El epígrafe de Cargas sociales del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa como sigue:

	Euros
Seguridad social a cargo de la empresa	51.182
Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	5.767
Otros gastos sociales	35.352
Total	92.301

El número medio de empleados de la Sociedad durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 es de 7 personas. Asimismo, el número de empleados a 31 de diciembre del 2008 y su desglose por categorías y sexo es el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1
Titulados, técnicos y administrativos	1	4	5
Total plantilla	2	4	6

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de 30 de Abril de Mediación de Seguros Privados

Servicios exteriores

El saldo de la cuenta de servicios exteriores durante el ejercicio 2008 se compone de las siguientes partidas:

	Euros 2008
Arrendamientos y cánones	28.361
Servicios de profesionales independientes	55.123
Primas de seguros	19.707
Servicios bancarios y similares	7.437
Publicidad, progaganda y RRPP	23.176
Suministros	5.644
Otros servicios	32.085
Total	171.533

Resultado financiero

El resultado financiero de la sociedad corresponde en su mayoría ingresos por intereses devengados de saldos en cuentas corrientes e inversiones a plazo fijo (nota 9).

13. Retribuciones al Consejo de Administración y alta dirección y otra información

Durante el ejercicio 2008 la Sociedad no ha satisfecho retribución alguna a los actuales Administradores por ningún concepto, ni dietas ni otras remuneraciones. Tampoco se han efectuado anticipos ni se han concedido créditos a los Administradores. Igualmente, no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración.

Todos los Administradores han manifestado no poseer participación en el capital social ni desempeñar cargos o funciones en sociedades que realicen actividades con el mismo, análogo o complementario objeto social que la Sociedad. Ningún Consejero ha manifestado realizar por cuenta propia o ajena algún tipo de actividad que pudiera considerarse igual, análoga o complementaria a la que realiza la Sociedad.

La Sociedad considera que cumple sustancialmente con las leyes relativas a la protección del medio ambiente (leyes medioambientales). Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental, ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría y otros servicios prestados en el ejercicio 2008 ascendieron a 3.800 euros.

14. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido acontecimientos relevantes que deban ser mencionados en las presentes cuentas anuales.

CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A. Vinculada a Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. y a la Mutualidad Caixa Galicia de Previsión Social a Prima Fija

Registro de la Dirección General de Seguros con el nº J-2146. Tiene concertado Seguro de Responsabilidad Civil según lo previsto en el Artº 15 de la Ley 9/1992 de Mediación de Seguros

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

INFORME DE GESTIÓN

Tal y como señalábamos en el Informe de Gestión del ejercicio 2007, durante el año 2008 ha madurado el nuevo modelo de distribución de seguros diseñado por nuestro accionista único, CXG Corporación Caixa Galicia, S.A., en que el papel que se reserva a CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixa Galicia, S.A. es la adecuada gestión de los seguros del Grupo Caixa Galicia, tanto de sus matrices como de las que ostenta significativa participación.

Los tres puntos que indicábamos como perspectivas del 2008, se han transformado en hechos durante el citado ejercicio:

Descenso de la facturación hasta 0,8 millones de euros con profesionalización del organigrama de la compañía y reducción del número de empleados a seis.

Finalización, con éxito notable, del curso de obtención del Título de Agente y Corredor, contenido en la actual Ley de Mediación, con tres nuevos empleados que han obtenido este título, teniendo la plantilla cuatro empleados con título del total de seis.

Modificación de la estructura financiera, con una reducción del circulante por el decremento de primas gestionadas, así como, materialización de la inversión en activos inmobiliarios.

PERSPECTIVAS 2009

No queremos dejar de señalar que la crisis influye, no tanto en nuestro modelo de gestión e ingreso, como en la mutación de las distintas Compañías que componen el Grupo Caixa Galicia y la matriz, que nos han obligado a planteamientos donde el grado de solvencia de nuestros proveedores y su especialización en programas de entidades financieras han sido los indicadores utilizados para la adecuada gestión de los seguros del grupo.

No esperamos cambios sustantivos en los ingresos por mediación, aunque sí una notable reducción en los ingresos financieros, que entendemos aportarán un resultado del negocio típico similar al 2008.

La plantilla continua estable y adecuada a nuestra actividad.

Por último, señalar el cambio, de denominación social que a fin de unificar el nomenclator de filiales de CXG Corporación Caixa Galicia, S.A. ha pasado a denominarse CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A., desapareciendo las obligadas menciones a las vinculaciones contenidas en la anterior Ley de Mediación.

CORREDURÍA DE SEGUROS
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA
POCOMACO Parc. A-3, Nave F-G - 15190 - A Coruña
Telf.: 981 21 79 50 - Fax: 981 21 79 54

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En A Coruña, a 31 de marzo de 2009 formulan las presentes cuentas anuales (Balances de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2008 los Administradores de CXG CORREDURÍA DE SEGUROS GENERALES CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.A.

D. Francisco Domínguez Martínez
(Presidente)

D. Miguel Delmas Costa
(Consejero)

D. Juan Carlos Cebral Santos
(Consejero)